

# DOCUMENTACIÓN PARA OBTENCIÓN DE TAG

## Personas Jurídicas

### 1.- Retira Representante Legal de la Empresa

- a) Razón Social de la Empresa
- b) Cédula de identidad vigente del representante legal
- c) Título dominio del (los) vehículo(s)\*
- d) Constitución o Extracto de la Sociedad, la vigencia máxima del documento será de 5 años, en caso contrario se exigirá Certificado de Vigencia de la sociedad otorgado ante Conservador de Bienes Raíces o notario según corresponda (30 días vigencia)
- e) Última sesión de directorio (Sociedades Anónimas), en donde conste la personería del representante legal. La vigencia máxima del documento será de 2 años, en caso contrario se exigirá Certificado de Vigencia de la personería otorgado ante el Conservador de Bienes Raíces o notario según corresponda (60 días vigencia)
- f) Comprobante de domicilio\*\*

### 2.- Retira Tercera Persona en Representación de la Empresa

- a) Razón Social de la Empresa
- b) Copia Cédula de Identidad vigente del representante legal
- c) Título de dominio del (los) vehículo(s)\*
- d) Constitución o Extracto de la Sociedad, la vigencia máxima del documento será de 5 años, en caso contrario se exigirá Certificado de Vigencia de la sociedad otorgado ante Conservador de Bienes Raíces o notario según corresponda (30 días vigencia)
- e) Última sesión de directorio (Sociedades Anónimas), en donde conste la personería del representante legal. La vigencia máxima del documento será de 2 años, en caso contrario se exigirá Certificado de Vigencia de la personería otorgado ante el Conservador de Bienes Raíces o notario según corresponda (30 días vigencia)
- f) Poder Notarial\*\*\*
- g) Cédula de identidad vigente de quien suscribe el convenio
- h) Comprobante de domicilio\*\*

## NOTAS:

### \* Documentos que acreditan título de dominio del vehículo, para ser presentado:

- Padrón del Vehículo
- Solicitud de Inscripción o Transferencia ante el RNVM (60 días vigencia)
- Contrato Compra-venta firmado ante notario (30 días vigencia)
- Factura de remate con timbre del martillero público y legalizada ante notario (30 días vigencia)
- Vehículos en Leasing, deben adjuntar Certificado Leasing (original o copias legalizadas) (30 días vigencia)

## OBSERVACIONES:

### \*\* Documentos para acreditar domicilio, para ser presentado:

- Boleta/Factura de servicios básicos a nombre del titular
- Contrato de arrendamiento notarial
- Declaración jurada notarial de domicilio (30 días vigencia)

\*\*\* **Documentos firmados ante notarios**, deben contener el código QR o de verificación para ser corroborado (s) en la página web de la Asociación de Notarios Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile o en la página web [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl). En caso de no contar con el código de verificación o que éste sea rechazado al consultarlo en los organismos señalados anteriormente, no se podrá realizar el trámite para obtener TAG.

- Poder Notarial (original) (30 días vigencia)
- Mandato General por escritura pública (original) (1 año vigencia)

**LOS DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR FÍSICOS PARA LA OBTENCIÓN DE TAG.**